

Reseña Vértice Geodésico

22-mar-2025

Número.....: 7866
Nombre.....: Alto de la Tejera
Municipios: Aller
Provincias: Asturias
Fecha de Construcción.....: 01 de agosto de 1983
Pilar sin centrado forzado...: 1,20 m de alto, 0,30 m de diámetro.
Último cuerpo.....: 0,20 m de alto, 1,00 m de ancho.
Total cuerpos.....: 1 de 0,20 m de alto.

Coordenadas Geográficas:

Sistema de Ref.:	ED 50	ETRS89
Longitud.....:	- 5° 37' 06,5512"	- 5° 37' 11,62870" ±0.056 m
Latitud.....:	43° 06' 10,9159"	43° 06' 06,94700" ±0.061 m
Alt. Elipsoidal...:		1611,959 m ±0.059 (BP)
Cálculos:	01 de febrero de 1988	01 de noviembre de 2009 Elipse de error al 95% de confianza.

Coordenadas UTM. Huso 30 :

Sistema de Ref.:	ED 50	ETRS89
X.....:	286913,62 m	286804,813 m
Y.....:	4775670,90 m	4775465,803 m
Factor escala....:	1,000158560	1,000159174
Convergencia...:	- 1° 47' 24"	- 1° 47' 27"

Altitud sobre el nivel medio del mar: 1556,403 m. (BP)

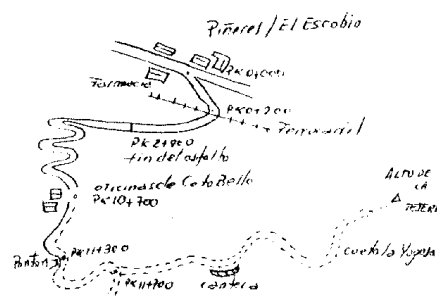
Situación:

Situado en el cerro más septentrional y más elevado de los tres que constituye el de los Pozos, en terreno de monte bajo.

Acceso:

Desde Piñeres-El Escobio y junto a la Farmacia, sale una carretera que cruza la vía del F.C. a los 200 m. A los 2.900 m. se termina el asfalto y sube tras 10.700 m. a las oficinas de las explotaciones de Coto Bello, en el alto Renorios. Una vez en las oficinas se continúa por una pista, apta para vehículo T.T., que bordea el cerro Renorios por el E. y que sube a la divisoria del cordal de Murios y Santibáñez hasta el cueto la Yugosa, al pie del alto de la Tejera y luego, por unas rodadas, se continúa la ascensión con el T.T. hasta unos 40 m. del cerro, donde está la señal. Estos últimos metros hay que hacerlos andando. El tiempo de subida del T.T. es de 20 minutos.

Alto de la Tejera (sep-10)



Observaciones:

Estado: 19 de septiembre de 2010
Pilar: Desperfectos **Base: Bueno**
 Informe del estado del Vértice: [InfoRG.pdf](#)

Cartografía de situación

22-mar-2025

Escala 1:25.000

07866 Alto de la Tejera

Coordenadas ETRS89. Huso 30

